# Inducción y Re-inducción al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

Puntos totales 30/35

Apreciados funcionarios y contratistas, un cordial saludo de salud y bienestar.

En cumplimiento a las directrices del Decreto 1072 de 2015 y al Plan de acción de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, nos permitimos invitarlos a realizar la INDUCCIÓN Y  RE-INDUCCIÓN VIRTUAL del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Recuerde que su participación hace parte de las responsabilidades que tenemos con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, además nos permite fortalecer los conocimientos con el fin de evitar la ocurrencia de accidentes de trabajo, aparición de enfermedades ocupacionales y otras situaciones que puedan afectar la calidad de vida en el entorno laboral.

Cualquier información relacionada, por favor escribir a los siguientes correos:

Carlos Francisco Croitoru Bayona, - carlos.croitoru@scrd.gov.co
Mayra Liseth Gomez Quiroz - mayra.gomez@scrd.gov.co

Correo *

sindy.pino@scrd.gov.co

INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN AL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SGSST

0 de 0 puntos

Por favor diligenciar su información personal

Dependencia *

Dropdown

DIRECCIÓN DE ECONOMÍA, ESTUDIOS Y POLÍTICA

Cédula *

1046338635

Tipo de vinculación *

- [ ] Carrera administrativa
- [ ] Provisional
- [ ] Libre nombramiento y remoción
- [x] Contratista
- [ ] Periodo de prueba
- [ ] Periodo fijo

Nombres y apellidos *

SINDY LUCIA PINO MERCADO

Cargo *

- ○ Asistencial
- ○ Técnico
- ◉ Profesional
- ○ Asesor
- ○ Directivo

Evaluación sobre conocimientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

30 de 35 puntos

Los invitamos a realizar esta pequeña evaluación, a través de la cual verificaremos sus conocimientos sobre nuestro Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

✓ Una de estas opciones, NO es una instancia del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo: *5/5

- ○ El COPASST
- ○ La Brigada de Emergencias
- ○ El Comité de Convivencia Laboral
- ◉ La Comisión de Personal ✓

✗ ¿Qué debe hacer un trabajador si observa una condición insegura en su lugar de trabajo? *0/5

- ○ Ignorarla, ya que no es responsabilidad de los empleados
- ○ Informar inmediatamente por correo a su Jefe/ Supervisor de contrato /Representante de SST y/o al comité de COPASST para que se tomen las medidas correctivas
- ○ Dejar que otro compañero se encargue del asunto
- ○ Tomar una foto y enviarla por correo electrónico al grupo de talento humano

Respuesta correcta

- ◉ Informar inmediatamente por correo a su Jefe/ Supervisor de contrato /Representante de SST y/o al comité de COPASST para que se tomen las medidas correctivas

✓ ¿Cuál de las siguientes es una obligación del empleador según la normativa de Seguridad y Salud en el Trabajo? *5/5

- ☑ Proveer equipo de protección personal adecuado ✓
- ☐ Permitir que los trabajadores trabajen sin supervisión
- ☐ Pagar la afiliación a las EPS exclusivamente
- ☐ Reducir la jornada laboral de forma voluntaria
- ☐ Ninguna de las anteriores

✓ ¿Qué es un "riesgo psicosocial" en el entorno laboral? * 5/5

- ○ El riesgo de sufrir caídas o accidentes físicos
- ○ El riesgo de padecer enfermedades relacionadas con la carga física excesiva
- ◉ El riesgo asociado a factores laborales que afectan la salud mental y emocional de los trabajadores ✓
- ○ El riesgo de exposición a sustancias químicas peligrosas

✓ Por favor indique si esta imagen es un acto y/o una condición insegura que debe reportarse inmediatamente: *5/5



- ○ Condición insegura
- ○ Acto inseguro
- ◉ Tiene una condición y un acto inseguro ✓
- ○ Ninguna de las anteriores

✓ En caso de alguna emergencia, el punto de encuentro principal para una posible situación de evacuación es: *5/5

- ○ El parqueadero de la SCRD (Sede calle 9na)
- ◉ Esquina sur de la Plaza de Bolívar ✓
- ○ Patio central Casa Comuneros I

✓ ¿Qué tipo de accidente se considera un "accidente de trabajo" según la legislación colombiana? *5/5

- ☐ Un accidente ocurrido fuera del lugar de trabajo durante el tiempo libre del empleado
- ☐ Un accidente que ocurre mientras el trabajador se encuentra en una reunión social
- ☑ Un accidente que ocurre durante la ejecución de las funciones laborales, dentro o fuera del lugar de trabajo ✓
- ☐ Un accidente que ocurre solo durante el horario laboral

MUCHAS GRACIAS POR SU PARTICIPACIÓN. 0 de 0 puntos

GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO - SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

Este formulario se creó en Bogotá es TIC.
Does this form look suspicious? Informe

Google Formularios